

ACTA DE COMPROMISO

PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UE003-ZONA ARQUEOLOGICA CARAL/MC

EN MI CALIDAD DE DIRECTORA, JUNTO AL EQUIPO DIRECTIVO DE LA UE003-ZONA ARQUEOLOGICA CARAL/MC MANIFESTAMOS NUESTRO COMPROMISO Y RESPALDO A LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UE003-ZONA ARQUEOLOGICA CARAL/MC, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO SEXTO DE LA LEY 28716, LEY DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDADES DEL ESTADO, NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y A LO SEÑALADO EN LA LEY 30372, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016 (QUINCUGESIMA TERCERA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL), MEDIANTE LA CUAL SE DISPUSO LA OBLIGACION DE TODAS LAS ENTIDADES DEL ESTADO DE IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) EN UN PLAZO MAXIMO DE TREINTA Y SEIS (36) MESES.

PARA DICHO FIN, QUIENES SUSCRIBIMOS, NOS COMPROMETEMOS A:

1.- CONFORMAR UN COMITÉ DE CONTROL INTERNO, EL CUAL TENDRÁ A SU CARGO LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UE003-ZONA ARQUEOLOGICA CARAL/MC, DENTRO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE. ESTE COMITÉ SERA DOTADO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE REQUIERA PARA LA ADECUADA EJECUCION DE SUS LABORES. LA DESIGNACION SERÁ FORMALIZADA MEDIANTE RESOLUCION DIRECTORAL.

2.- DISEÑAR, IMPLEMENTAR, MONITOREAR Y EVALUAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UE003-ZONA ARQUEOLOGICA CARAL/MC; ADEMAS, CONVOCAR A TODOS LOS

FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS A PONER EN MARCHA LOS PROCEDIMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA UNA ADECUADA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, QUE PERMITA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA.

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE LIMA A LAS 11:00 HORAS DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2017.


DRA. RUTH MARTHA SHADY SOLIS
DIRECTORA
UE003-ZONA ARQUEOLOGICA CARAL



Lic. PEDRO J. NOVOA BELLOTA
Subdirector de Investigación y
Conservación de Materiales
Arqueológicos.



Lic. MARCO A. MACHACUAY ROMERO
Subdirector de Investigación y
Conservación de Sitios Arqueológicos.



Mag. CARLOS A. LEYVA ARROYO
Subdirector de Relaciones Comunitarias



Lic. EDNA QUISPE LOAYZA
Subdirectora de Proyección Social.